

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**11593** *RESOLUCION de 14 de junio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar de grabación, Verificación y de Informática en distintos Centros Directivos del Departamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir 418 plazas de Auxiliar de Grabación, Verificación y de Informática en los siguientes Centros Directivos:

Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Centro de Proceso de Datos.

Intervención General de la Administración del Estado.

Dirección General de Gastos de Personal.

Subdirección General de Informática Comercial.

Segundo.—Dichas plazas serán, en su caso, incrementadas en el número que resulte de la promoción interna que en algunos de los citados Centros, están en periodo de ejecución.

Tercero.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios de los distintos Centros del Ministerio y sus Servicios Provinciales.

Madrid, 14 de junio de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11594** *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 23 de mayo, que nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio) por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 16441, Tribunal de Ayudantes de Taller de «Cerámica Artística», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación, donde dice: «D. Alfredo Aguilera Fernández», debe decir: «D. Alfredo Aguilera Bernárdez».

En la página 16442, Tribunal de Ayudantes de Taller de «Decoración», Vocales, donde dice: «D. Alfonso Vázquez Barros», debe decir: «D. Alfonso Vázquez Berros».

En la página 16442, Tribunal de Ayudantes de Taller de «Vaciado y Moldeado», Vocales, donde dice: «D. Fernando Sánchez Sampietro», debe decir: «D. Fernando Sánchez Sampedro».

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982, el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11595** *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 23 de mayo, que nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio), por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 16442, Tribunal de Maestros de Taller de «Alfarería» y «Cerámica Artística», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación, donde dice: «D. Alfredo Aguilera Fernández», debe decir: «D. Alfredo Aguilera Bernárdez».

En la página 16442, Tribunal de Maestros de Taller de «Decoración», Vocales, donde dice: «D. Alfonso Vázquez Barros», debe decir: «D. Alfonso Vázquez Berros».

En la página 16442, Tribunal de Maestros de Taller de «Dorado y Policromía» y «Ebanistería», Vocales, donde dice: «D. Benedicto Jiménez Diez», debe decir: «D. Benedicto Jiménez Díaz», y donde dice: «D. Francisco Mohedano Pérez», debe decir: «D. Francisco Mohedano Reyes».

En la página 16443, Tribunal de Maestros de Taller de «Forja Artística», Vocales, donde dice: «D. Manuel Pardo Romero», debe decir: «D. Manuel Pardo Romano».

En la página 16443, Tribunal de Maestros de Taller de «Modelismo» y «Vaciado y Moldeado», Vocales, donde dice: «D. Fernando Sánchez Sampietro», debe decir: «D. Fernando Sánchez Sampedro».

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D. (Orden del 27 de marzo de 1982, el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11596** *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 23 de mayo, que nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio) por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, concurso-oposición libre, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 16444, Tribunal de Profesores de Entrada de «Procedimientos de Ilustración del Libro», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación; donde dice: «D. José Ramón Montoya Criado», debe decir: «D. José Ramón Montoya Sereno».

En la página 16445, Tribunal de Profesores de Entrada de «Teoría y Práctica del Diseño», Vocal designado por la terna del Consejo Nacional de Educación; donde dice: «D. Pedro Sánchez Sánchez», debe decir: «D. Pedro Sánchez Gómez».

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**11597** *ORDEN de 17 de junio de 1985 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Educación Física».*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere el apartado 5.2 de la Orden de 10 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), por la que se convocan pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas en la asignatura de «Educación Física»,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en turno libre, que figuran como anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Igualmente, hacer públicos, en el anexo II de la presente Orden, los nombres de los Asesores especialistas propuestos por el Instituto Nacional de Educación Física, como dispone la Orden de convocatoria de 10 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), dichos Asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

Tercero.—Con anterioridad al comienzo de las pruebas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la adscripción de los opositores a los distintos Tribunales.

Cuarto.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, estos Tribunales deben considerarse incluidos en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Quinto.—Actuará, como habilitado del Tribunal, el Central del Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

### Tribunal titular número 1

Presidente: Don Antoine Saint-Bois Larregain, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Vocales:

1. Don Alfonso García Marcos, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
2. Don Valentín Gregori Gregori, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
3. Don José A. Álvarez Tejedor, Agregado de Instituto de Bachillerato.
4. Don Manuel Calvo Durán, Agregado de Instituto de Bachillerato.

### Tribunal suplente número 1

Presidente: Doña María Teresa Gallego Urrutia, Catedrática de Instituto de Bachillerato.

Vocales:

1. Don Leandro Navarro Utrilla, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
2. Don Julián Borrego Mariano, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
3. Don Vicente Jordi Marín, Agregado de Instituto de Bachillerato.
4. Doña Rosa Jerez López, Agregada de Instituto de Bachillerato.

### Tribunal titular número 2

Presidente: Don Guillermo Hernández García, Catedrático de Bachillerato.

Vocales:

1. Doña Consuelo González Jubete, Catedrática de Bachillerato.
2. Don Miguel A. Aguado de la Fuente, Catedrático de Bachillerato.
3. Don Luis Miguel González Cabrezo, Profesor agregado de Bachillerato.
4. Don Benigno García Alonso, Profesor agregado de Bachillerato.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Arturo Ramoneda Salas, Catedrático de Bachillerato.

Vocales:

1. Doña Inmaculada Ruiz Durán, Catedrática de Bachillerato
2. Don Luis Carmelo García Encabo, Catedrático de Bachillerato.
3. Don Jaime Mir Obrador, Profesor agregado de Bachillerato.
4. Doña Montserrat Segovia Castro, Profesora agregada de Bachillerato.

### Tribunal titular número 3

Presidente: Don Antonio Gil Velasco, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Vocales:

1. Doña Rosalía Polo Domínguez, Catedrática de Instituto de Bachillerato.
2. Doña Carmela Martín González, Catedrática de Instituto de Bachillerato.
3. Doña María Rosario Montes Ibáñez, Agregada de Instituto de Bachillerato.
4. Doña Lourdes Lorenzo Ordóñez, Agregada de Instituto de Bachillerato.

### Tribunal suplente número 3

Presidente: Doña Elena Carbajo Sánchez, Catedrática de Instituto de Bachillerato.

Vocales:

1. Doña Manuela Vendrell Peñaranda, Catedrática de Instituto de Bachillerato.
2. Doña Dolores Porta Palacín, Catedrática de Instituto de Bachillerato.
3. Doña María Antonia Isabel Fernández Vega, Agregada de Instituto de Bachillerato.
4. Don Juan Gómez Castillo, Agregado de Instituto de Bachillerato.

### Tribunal titular número 4

Presidente: Doña María Luz Calderón Aparicio, Catedrática de Instituto de Bachillerato.

Vocales:

1. Don Roberto Correa Barceló, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
2. Don Antonio Bas Vivancos, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
3. Don Víctor Mur Barbastro, Agregado de Instituto de Bachillerato.
4. Doña María Luz García Pascua, Agregada de Instituto de Bachillerato.

### Tribunal suplente número 4

Presidente: Don Lorenzo del Pozo Sanz, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Vocales:

1. Doña Delfina Llaneza García, Catedrática de Instituto de Bachillerato.
2. Don Francisco Teixido Gómez, Catedrático de Instituto de Bachillerato.
3. Doña Juana Suárez Rodríguez, Agregada de Instituto de Bachillerato.
4. Doña Annette Gomis Van Heteren, Agregada de Instituto de Bachillerato.

## ANEXO II

### Asesores especialistas

#### Tribunal número 1

1. Don Fernando Bacher Buendía.
2. Don José Luis Rodríguez Pérez.

#### Tribunal número 2

1. Don Francisco Saucedo Morales.
2. Don Francisco Fuentes Jiménez.

#### Tribunal número 3

1. Doña Purificación Rey Vastiri.
2. Doña Fátima Barriocanal San Martín.

#### Tribunal número 4

1. Don Joaquín Zarrate Torres.
2. Doña Elida Alfaro Gandarillas.